EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

## ADENDA Nº 03

## CD Nº 07/2014 ADQUISICION DE ALFOMBRA SINTETICA PARA EL COMANDO DE INGENIERIA DEL EJTO.-

La presente Adenda modifica los datos de la Carta de invitación de la Contratación Directa Nº 04/14, para la **"ADQUISICION DE ALFOMBRA SINTETICA PARA EL COMANDO DE INGENIERIA DEL EJTO"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, del Comando del Ejército y Unidades Componentes, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**.

## ADQUISICION DE ALFOMBRA SINTETICA PARA EL COMANDO DE INGENIERIA DEL EJTO.-.-

## - ID Nº 277.281

## DONDE DICE EN LA DENDA N° 1:

Las ofertas deberán permanecer válidas por **30** días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2

## DEBE DECIR:

Las ofertas deberán permanecer válidas por **60** (sesenta) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

**BERNARDO MANUEL MORINIGO U.**
**TCnel. DCEM Jefe de la UOC N°2**